

Barranquilla DEIP 19 Noviembre 2021

006282

Señores:

AGROINDUSTRIA EL MOLINO DE LA COSTA S.A.S

Sabagh Gómez Hanna

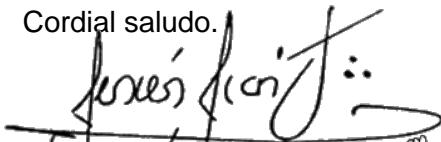
Representante Legal

REF: REQUERIMIENTO DE PERMISOS AMBIENTALES- ASOCIADO AL RADICADO 7901 DE 2021- RESOLUCIÓN Nro. 01643 DE 2021.” POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES” EXPEDIDA POR ANLA.

Teniendo en cuenta que su empresa tuvo la calidad de cesionaria de la licencia ambiental que ostentaba la sociedad AGROZOCRIA S.A para el proyecto zocria denominado “AGROZOCRIA” localizado en el municipio de Repelón-Atlántico, se le informa que la extinta sociedad Agrozocria S.A contaba con dos permisos expedidos por esta entidad para la ejecución del mencionado proyecto. Estos permisos son los siguientes; (i) permiso de vertimientos de líquidos otorgado a través de Resolución 000797 de 27 de diciembre de 2005, y (ii) permiso de vertimiento y concesión de aguas concedido mediante Resolución 000246 de 2015.

Con base en lo anterior, y bajo el entendido de que para el uso de aprovechamiento de los recursos naturales se hace necesario contar con los permisos y/o autorizaciones ambientales establecidos en la Ley 99 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1076 de 2015, se les exhorta para que de manera inmediata inicien los trámites correspondientes o realicen las actuaciones que consideren pertinentes para su obtención.

Cordial saludo.



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

ELABORÓ: Ricardo Cuentas- Abogado
REVISÓ: Javier Restrepo -Subdirector de Gestión Ambiental >>
REVISÓ: : Karem Arcon- Supervisora.
APROBO: Juliette Sleman Chams- Asesora de Dirección.

(57-5) 3492482 – 3492686
info@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico Colombia
www.crautonomia.gov.co



CO-SC-CER663628